

ACTA Nº 6 - JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Lanús a los 22 días de octubre de 2024, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral designados/as por el Consejo Superior por Resolución CS Nº 175/24 del 11/09/24, Edgardo Jorge Guevara, Mariana Peirano y Enrique Deibe.

Ante las distintas consultas respecto a las listas y su presentación, esta Junta aclara que la forma correcta de recepción de los avales de las listas será con el aval del nombre de la lista, número y color, conjuntamente con el o los claustros al que se postulan, ello así, en concordancia con lo resuelto oportunamente en el Acta Nro. 2 de fecha 7 de octubre del corriente.

La lista de candidatos deberá estar presentada en forma completa con titulares y suplentes por cada claustro, al vencimiento de la presentación de listas (art 7 inc. c del reglamento electoral) con fecha límite el día jueves 24 de octubre a las 17 hs.

No teniendo otro tema que considerar, siendo las 14:00 horas finaliza la reunión.-

Edgardo J. Guevara

Presidente

Mariana Peirano

Vocal

Enrique Deibe

Vocal